

El Eco de Uxama

Semanario Católico Independiente.

AÑO. I.

NÚM. 19.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Año	3'50
Semestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios, comunicados y suscripciones a precios convencionales en la Imprenta

4, PLAZA MAYOR, 4

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

DIRECTOR:

Arturo Trigo López

MIRANDO A ULTRAMAR

La Futura Víctima

Lo que ocurre desde hace seis años en el vasto y feraz territorio de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo llegado a su colmo, llena de ira nuestro espíritu, subleva la conciencia más estoica y nos hace exhalar interjecciones de horror, mezcladas unas veces de anatemas y otras de vindicación.

Méjico, el país más hermoso y rico de cuantos integran la América latina, encuéntrase, después de las numerosas y continuas convulsiones, que han convertido en campo permanente de Marte aquel suelo privilegiado e incomparable, en el estado más lastimoso que imaginarse pueda.

La revolución de Madero contra Porfirio Díaz, general y dictador, en cuyo gobierno de treinta años progresó aquel país de un modo verdaderamente pasmoso; la revolución de Huerta contra Madero, la de Carranza y Villa contra Huerta y ahora la de Villa y Carranza entre sí, han devastado de tal manera a aquel bello país que tardará largos años en reponerse de sus horribles conmociones, suponiendo que la anunciada intervención norteamericana consiga encauzar por sus lechos las corrientes regeneradoras que rodean como ambiente a los hombres honrados que, aunque en escaso número, aun se cuentan en aquella desdichada nación.

Y no supongamos los españoles, la mayoría de los cuales, por no decir todos, ignoramos las causas de la anarquía mejicana, que aquél es un país de bandidos, en la propia acepción de la frase, y a ésto obedece el nihilismo que allí impera; no.

Sus inagotables yacimientos petrolíferos, la riqueza insuperable de sus numerosas minas, su extraordinaria vegetación, la espesura y calidad de sus bosques inmensos, la belleza y diafanidad de su cielo, la fertilidad de su suelo laborable, su clima apacible y la proximidad de su territorio al de los Estados Unidos, hacen que la preciosa Méjico sea codiciada por los yanquis, como otrora fuera Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Muchos años hace que La Unión ambiciona la completa posesión del país originario de los aztecas; pero siempre háse presentado a sus dorados ensueños, como una terrible pesadilla, la grande influencia de la colonia española que, alzándose cual formidable bastión, se oponía a que sus sueños concupiscentes llegaran a realizarse.

El trabajo, la constancia, el ímprobo esfuerzo, la afinidad y comunión con los naturales y el número considerable de españoles habían levantado esa formidable muralla, que el tiempo había hecho inaccesible.

Era necesario derrumbar toda esa obra de prosperidad y cohesión entre españoles y autóctonos, que se oponía a que el monstruo del imperialismo norteamericano saciase su apetito voraz... ¿Cómo...? Armando el brazo de los partidarios de Madero, para que derrocasen a Porfirio Díaz, bajo cuyo tiránico gobierno de 30 años, Méjico progresó de un modo asombroso, creando y consolidando el influjo español. Más tarde, armando a Carranza y Villa, por considerar que Huerta era también voluminoso obstáculo para el desarrollo de sus planes

tenebrosos, en los que caían asesinados vilmente millares de españoles.

Ya a principios del año pasado ensayaron una intentona que fracasó ante el gesto feroz de las naciones europeas y las justas protestas de los pueblos latino-americanos.

¿Qué hacer...? —Se preguntó el Presidente Wilson. Y ante los óbices que a su paso tropezó creyó prudente esperar una ocasión más propicia...

Lo que sucede ahora en Méjico lo repitió Norteamérica en dicho país el año 1835, ordenando a Samuel Houston, aquel famoso gobernador del Estado de Tennesé, que mandara a Texas y a California filibusteros con el nombre de colonos y con el expreso encargo de sublevarlas con apariencias de independencia, al único fin de anexarlas oportunamente a los Estados Unidos, como así ocurrió el año 1848.

Otro famoso pirata, Walcker, allá por los años 1855, 58 y 60 perturbó infinito número de veces con grandes revoluciones, que resultaron fallidas, a las Repúblicas de Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, San Salvador y Honduras, con el recatado propósito de anexarlas a la Unión.

El año 1898, aquel célebre descendiente de Leviatán que se llamó Mac Kinley marcó el «record» de la codicia yanqui, mediante la trama urdida contra España y relativa a la supuesta voladura del «Maine» en aguas de Cuba por los españoles, tramoya por la que se creyeron los imperialistas presbiterianos en el deber de enviar el *ultimatum* a una nación cuya inocencia en aquel hecho, llevado a cabo por ellos mismos para crearnos un *casus belli*, se ha puesto de manifiesto ha cuatro años, cuando ingenieros españoles y americanos sacaron a flote el casco de la nave, cuerpo del delito, en la bahía de La Habana.

Roosevelt, el imperialista, el cazador de fieras, coronel de voluntarios contra España en la citada guerra del 98, cínico arrojado, inteligente y audaz, para quien el derecho es la fuerza y la moral el interés, fué autor del despojo más escandaloso hecho a la República de Colombia el año 1903, creando, mediante una revolución fragada por él, la irrisoria cuanto mentida República de Panamá, con el fin de arrebatar a la primera el Canal y una faja de tierra a su largo.

Monroe, el reconocedor de la independencia de las Repúblicas hispano-americanas, es autor de la famosa doctrina «América para los Americanos», cuyo verdadero significado y esotérico sentido de «América para los Americanos del Norte», Blaine, el ministro concertador de los Congresos Pan Americanos, se encargó de hacernos comprender cuando dijo a los representantes latino-americanos: «Cerrad las puertas a la Europa, porque nosotros os podemos servir muy bien, y «América debe ser para los Americanos.»

Como se vé, los yanquis tienen una conciencia daltoniana, un sentido moral invertido, que les permite considerar como bueno lo que para el resto del mundo es malo.

Los norteamericanos, con su política sagaz respecto de Méjico, han perseguido dos fines: matar la influencia española, que se había erigido en baluarte de aquel país frente al influjo yanqui, y crear un motivo para intervenir decididamente en la eterna cuestión mexicana, avizorando la oportunidad para

lanzarse, libre de trabas, al despojo... y el momento elegido bien se ve cual es.

Las súbditos de Wilson, que han llegado por sus millones, alcanzados de tan notoria manera, al fastigio del poder americano, son descendientes directos de Leviatán, idólatras del dios Odín, dios Naturaleza, e hijos legítimos de los ingleses.

Méjico es, pues, la futura víctima del insaciable imperialismo norteamericano...

¡Que Dios le perdone la racha de sus crímenes!

La Cuestión del Puente

REMITIDO

Haciendo caso omiso de ciertos comunicados que en la prensa local de Soria se vienen sucediendo uno tras otro, y a no dudarlo, no hechos, pero sí inspirados por una misma inteligencia y en los que se tergiversan conceptos, imputándose actos a personas cuya intervención en el asunto puente Olmillos-Navapalos no ha sido cual se manifiesta en los referidos comunicados, falseándose en éstos tanto la verdad de los hechos medidos, que sin ánimo de contestar y mucho menos de meternos en polémicas y disquisiciones que, a no dudarlo, habrían de ser poco imparciales; la comisión gestora del puente de Olmillos, elegida por las fuerzas vivas de esta localidad es la que provocada por los repetidos comunicados, sale al encuentro para defender las razones que nos inclinan a sostener con todo empeño nuestras pretensiones, deshaciendo sofismas y malas interpretaciones, que hacen cambiar el aspecto de la cuestión.

Claro es que tales comunicados no están inspirados en la concordia ni en la transigencia, sino, por el contrario, en la arrogancia y fanfarronería, refiriéndonos con ésto a uno que hemos visto en *El Avisador Numantino* n.º 3.519 y firmado por un Sr. Palomar (a quien no tenemos el honor de conocer) y que por lo visto es un perdonavidas, teniendo los vecinos del Burgo que darle las más expresivas gracias por que nos deja vivir.

El Sr. Palomar está poco enterado del asunto puente, y a no dudarlo, la entrevista esa a que se refiere con el Diputado Sr. Muñoz, fué sin duda alguna hace ya algún tiempo, antes de enterarse D. Julián Muñoz de personas imparciales en éste tan debatido asunto, en el que por lo visto le tenían obsesionado y..... mal informado.

Y esta aseveración, Sr. Palomar, no es gratuita; no es nuestra; (por si dudase el Sr. comunicante estamos prevenidos).

El agitar el botafumeiro como V. lo hace en pro del señor Muñoz, por su celo, por el bienestar del distrito y su engrandecimiento, cuadran muy bien, y nosotros no le regatearemos alabanzas, tributándole todo género de gracias, pues a no dudarlo, convencido de la justicia y pretensión de los pueblos que patrocinan el puente en Olmillos, que son mayor en número que los partidarios de Navapalos y zona mucho más fértil y productiva que la de Navapalos y Carrascosa, han hecho cambiar la manera de pensar del Sr. Muñoz, desligándose de compromisos personales, si alguna vez pudieran haber existido, queriendo como V. dice el bien general y no intereses personales.

Que los señores que patrocinaban el puente en Navapalos han cambiado de manera de ver esta cuestión, también es verdad; ¿Usted no lo sabe, Sr. Palomar? pues en este Ayuntamiento hay un acta suscripta por elementos significados de Olmillos-Navapalos, entre ellos D. Francisco Sainz y D. Gervasio Elvira, patrocinadores del puente en Navapalos, en la que se desiste de la construcción y emplazamiento del puente en tal comarca. ¿Porqué causa?

Nosotros no hemos de decirlo; pero, a no dudarlo, sería por creer que la conveniencia general impone se enclave en Olmillos.

Con respecto al emplazamiento, para qué hemos de decir a V. qué es lo que ha pasado, sintiendo muy de veras su mala información.

Para el día 19 del corriente se ha invitado a una reunión a los pueblos de una y otra parte de Olmillos y Navapalos; creemos que habiendo transigencia y buena fe por ambas partes, se zanjará cuestión tan debatida, y, uniendo voluntades y todos cooperando a un mismo fin, es de suponer consigamos los deseos que por lo visto V. tiene, que es de pasar el Duero por puente, evitándose de esta forma el peligro permanente de las Barcas.

La Comisión Gestora.

SE DICE.....

Que los elementos católicos de esta villa han decidido presentar en las próximas elecciones de Concejales como candidato a D. Eustaquio Marqués García.

— Que los jaimistas presentan, a su vez, a D. Pablo Morales.

Para El Amigo del Látigo

No hubiera contestado a los artículos que en los números 16 y 17 EL ECO DE UXAMA publica con el seudónimo, y por lo tanto encubiertamente, de «El Amigo del Látigo», si en tales artículos no se emplearan palabras y conceptos que por su forma satírica, pero embozada, hieren tanto a mí como a otros íntimos amigos míos nuestra dignidad personal.

Nunca me he opuesto a la prosperidad de la Banda Municipal de esta villa, y, antes por el contrario, he sido y soy el más ferviente entusiasta de la misma y el único que la ha defendido hasta ahora tanto dentro del Municipio como fuera de él, lo cual he demostrado en distintas y críticas ocasiones, como les consta a mis compañeros de Corporación, así como a los músicos que en la actualidad constituyen dicha Banda y que son los mismos que la formaban anteriormente.

Lo que no he permitido ni estoy dispuesto a consentir como concejal ni como particular, es que el asunto de la Banda se haga cuestión política y personal como aconteció al votarse los presupuestos municipales en el año anterior, en los que se rebajó de una manera considerable y sin causa justificada para ello el sueldo del entonces Director, precisamente por ciertos elementos que no querían otra cosa que destruir la Banda y que hoy, cambiando de parecer, según dice «El Amigo del Látigo», constituyen esa mayoría del Ayuntamiento que está decidida a que la Banda reciba los elementos necesarios para llenar sus fines artísticos.

Desde luego que mi voto contra la mayoría resultará indeciso y no podrá servir ni aún para vino, como dice «El Amigo del Látigo», (que por cierto debe ser bastante aficionado a tal líquido, puesto que lo saca a colación con *muy mala pata* y sin venir al caso); pero constituirá una protesta contra los que, sin tener en cuenta los mermados ingresos de nuestras arcas municipales quieren invertir aquéllos en asuntos que, como los de la Banda Municipal, son secundarios, olvidándose de los principales que constituyen la vida de esta población en todos sus órdenes. ¡Si quedaría lucido el Ayuntamiento y sus intereses, si para administrarlos se inspirase en las monomaniacas e ilusorias ideas de grandeza que absorben y fascinan las facultades intelectuales del «Amigo del Látigo»!

Sin quererme meter en otras muchas consideraciones que acerca del asunto podría tratar, sólo diré que tanto «Don Rodrigo» como el «Amigo de la Pipa» y el «eminente jurista» valen en cualquier asunto algo más que para tocar el flautín; pero para lo que no sirven es para intervenir en proyectos de Puentes, para pasteleros ni menos para atribuirse conocimientos enciclopédicos, como algunos que les ha dado por llamarse literatos y periodistas.

También en el último número se ocupa por tercera vez el citado articulista del empalagoso asunto de la Banda Municipal, amenazándonos con irse con la música a otra parte (cuya determinación le aconsejamos) a ver si le oímos y no hacemos oídos de mercader.

Por lo que a mí toca, estoy dispuesto a obedecerle y recomendaré a mis compañeros de Concejo, que tengan mucho cuidado en lo sucesivo de tomar ningún acuerdo en el Municipio, sin el correspondiente permiso de «El Amigo del Látigo», que es el único, con derecho propio, a regir los destinos de esta villa.

No le extrañe al «Amigo del Látigo» mi manera de escribir, pues el que como yo no ha pisado las aulas universitarias, no tiene obligación de saber literatura ni de hacerlo con tanta *graciosa* como él.

Es el primero y último latigazo que pienso dar en este asunto, pues en el caso de tener que recurrir al segundo lo haré por otro conducto independiente de el de la prensa.

Y por último le ruego al «Amigo del Látigo» no me distraiga más con tanta música, porque pienso marchar con el «Amigo de la Pipa» y el «eminente jurista» a los toros de Valladolid, para cuyo viaje contamos con el automóvil de la condesa X. y a la vuelta hablaremos.

RAIMUNDO RODRIGO.

Contestando al Señor Rodrigo

Llega a nosotros el artículo del concejal D. Raimundo Rodrigo, y a él tenemos que contestar lo siguiente:

1.º Que nosotros jamás hemos atacado a la persona y dignidad de este señor ni de ninguno de sus íntimos amigos; Nuestra labor ha sido comentar su actitud ante la Banda Municipal, y si hemos herido, siempre ha sido poniendo en nuestra mano guante blanco, antes de empuñar el látigo... No somos partidarios de la grosería ni la sabríamos practicar, por que nunca nuestra educación nos lo ha permitido.

2.º Que bajo *seudónimo*, como dice el señor Rodrigo, (seudónimo se escribe en castellano) no nos amparamos para herir embozadamente, puesto que en la Dirección de EL ECO DE UXAMA, a la disposición de todos, está nuestra firma.

3.º Que en el artículo del Sr. Rodrigo, que nos *huele a romero*, no se ve más que el lijero escozor producido por nuestros latigazos, prudentísimos y merecidos.

4.º Que en verdad creemos tener *mala pata*, como tan finamente, tan cultamente, tan aristocráticamente dice el aludido concejal; pero que, aun teniéndola, no metemos nunca *la pata*, en cuestión.

5.º Que si el voto del Sr. Rodrigo resulta *indeciso* (¿que querrá decir?) nos alegramos, y nos lo suponíamos, y que somos partidarios del agua pura, como puede recordar el comunicante a quien jamás acompañamos en sus libaciones, tan inspiradoras que resuelven en su espíritu una crisis de elocuencia grave y divina...

6.º Que al decir «El Amigo de la Pipa» solo empleábamos la palabra en el giro vulgar del castellano...

7.º Que si a veces nos hemos sentido enciclopedistas y literatos (lo dice él), no ha sido firmándonos «El Amigo del Látigo» sino con nuestro nombre y apellidos, y por que se sabe y se puede ¿Nos entiende...? Respecto al nuevo oficio de *pastelero* que nos atribuye, ignorábamos que sirviéramos para ello; pero ya que es así le enviaremos unas peritas en dulce, para que las cate en su próximo viaje a Valladolid... Además, jamás hemos intervenido en proyectos de Puentes; nuestra misión, solicitada por todos para armonizar y con la que hemos sido muy honrados, está realizada por amor al pueblo solamente, pues no tenemos en él intereses materiales, y si cariños y afectos que nos unen con la mayoría de sus habitantes y que nos place aumentar y conservar. ¿Quién sería capaz de señalar el más pequeño egoísmo en nuestra intervención...? Y conste que no hemos pretendido (por que sería ridículo) dirigir al Ayuntamiento; solamente hemos pedido, con la cortesía y generosidad que es norma en nosotros, una obra de justicia. ¿Está claro...? ¡Y todos los intentos del Sr. Rodrigo para incluirnos en las miserias de una chismografía interior serán inútiles, por que somos muy claros y todo el mundo lo sabe...! ¡No nos puede manchar...!

Esto es lo que tiene que contestar «El Amigo del Látigo»

Ahora en serio, señor Rodrigo, Gonzalo Morenas de Tejada, que en esto ha dado algunos consejos al *Amigo del Látigo*, dice a usted lo siguiente:—Que no cree, dada la amistad y relación cordial que siempre le unió a usted con él, que ese párrafo en el que al hablar de repetición del latigazo dice que abandonará el terreno de la Prensa para tomar *otro camino más directo* constituya una especie de amenaza; pero que si así fuera, declara firmemente que nadie tendrá fuerza jamás para lograr que deje un asunto justo en favor del pueblo, defendido por él, tanto con su nombre como bajo pseudónimo, dejando a salvo el respeto y la dignidad de las personas. ¡Y... que siempre, siempre, responde en todos los caminos, en la Prensa y fuera de ella, de todo lo que escribió...!

Y para terminar, solo el deseo de trabajar por la cultura y mejoramiento del Burgo de Osma nos hizo defender a la Banda Municipal desde su director hasta el más modesto músico... Hoy nos ha contestado usted, Sr. Rodrigo, pero no da una razón, ni una, ni una. Gracias por haber hablado... Usted con su *personal* artículo y nosotros con los nuestros, damos elementos al público para juzgar. Tranquilos esperamos el fallo del Soberano Pueblo... ¡Dios quiera que lo haya. Y por nuestra parte conste que no hablaremos más de esto, pues no nos gusta *descender* a polémicas que no se razonan.

Y nos reiteramos muy afectísimos de usted, desde *El Tendedoro...*

EL AMIGO DEL LÁTIGO

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental, D. Eloy Marqués, y asistiendo los señores del Amo, Corres, Rodrigo, Andrés, Ransanz, Ramírez, y Elvira se declaró abierta la última sesión.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el señor Andrés pidió la palabra para preguntar que, habiéndose creado hacia tiempo una comisión edilicia encargada del estudio del proyecto relativo al establecimiento de un tranvía eléctrico a la estación, en qué estado se hallaban los trabajos ejecutados por dicha comisión, puesto que él, por su parte, estaba decidido a iniciar trabajos cerca de una casa que deseaba explotar por su cuenta dicho negocio.

La Presidencia dijo que, en efecto, la citada comisión había llevado a cabo algunos trabajos; pero que para afrontar las dificultades que pudieran surgir en el curso de los trabajos de tan importante asunto se imponía el estudio del movimiento mercantil a la estación, para conocer los gastos e ingresos y, en una palabra, el presupuesto respectivo. Dijo que, al efecto, se habían pedido datos estadísticos a la Compañía de Ferrocarriles y terminó diciendo que entendía que debía continuar la comisión dichos trabajos.

El Sr. Elvira manifestó que como la carretera es demasiado estrecha debía solicitarse su ensanche del Ministerio de Fomento.

El señor Presidente expuso que la comisión precitada se había constituido a raíz de la aparición en *La Gaceta* de un proyecto de ley de ferrocarriles de vía estrecha, por el que se autorizaba que en las localidades donde la estación distase determinado número de kilómetros se establecieran tranvías eléctricos que hicieran el servicio a la estación ferroviaria más próxima, subvencionando el Estado a las Compañías explotadoras, por lo que nosotros quedábamos a cubierto de los trabajos de ensanche de la carretera.

El Sr. Elvira objetó que en el propio Ministerio de Fomento se lo habían asegurado.

Se acordó, en suma, estudiar lo pertinente al ensanche.

El señor Ramírez expresó la conveniencia de solicitar de la Comisión de Estadística datos sobre el movimiento mercantil con la estación, así como la necesidad que existía de que el Sr. Andrés solicitase, a su vez, de la aludida casa explotadora un proyecto de presupuesto y el Sr. Elvira, como idóneo, informe al Municipio en lo concerniente a la parte legal.

—El Sr. Secretario da lectura a una comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, anunciando para el miércoles su llegada a esta villa. *In continentii*, dáse lectura a otra comunicación de la misma autoridad, revocando la anterior y señalando para el día siguiente la fecha de su arribo.

La Presidencia propone acuerde la Corporación quienes han de recibir a la primera autoridad civil de la Provincia.

El Sr. Elvira manifiesta que otras veces ha salido el Ayuntamiento en pleno a saludarle.

El Sr. Presidente propuso que se reuniera el Ayuntamiento en la Casa Consistorial para salir a esperarle y que se nombrase una comisión que le visitara en nombre del Municipio.

La comisión quedó constituida por los señores Elvira, del Amo, Ramírez y Rodrigo.

—Se dió lectura a una misiva del Sr. Vizconde de Eza, cuyo texto íntegro damos en otro lugar, por la que se invita al alcalde a la reunión privada que se celebrará el lunes 20 en la Diputación Provincial.

El Sr. Marqués dijo que como el domingo deben reunirse los pueblos convocados para tratar de la solución definitiva que ha de darse al asunto de la construcción del puente sobre el Duero, delega su representación en el concejal que espontáneamente se ofrezca a ello.

Brindóse a asistir el Sr. Rodrigo.

—Se leyó una comunicación del Sr. Administrador, manifestando haber empezado a dar cumplimiento a las órdenes que le han sido impartidas, en lo que a los dependientes y almacenes de vinos se refiere, dejando en suspenso lo que al graduador afecta, por no haber sido adquirido aún.

El Sr. Ransanz pide que se adquiriera lo antes posible dicho aparato.

—El Secretario lee una comunicación del Gobernador Civil dirigida al alcalde, en la que dice que ante las razones expuestas en su comunicación se atenderá a lo que dispone en las instrucciones que respecto a higiene aparecerán en el *Boletín Oficial* de la Provincia, dejando sin efecto el bando de esta alcaldía.

—Dáse lectura a la tasación que de los restos del antiguo templete de la música ha hecho el carpintero Antonio Elvira, tasa que asciende a 10 pesetas.

—La Corporación aprobó los gastos de los festejos de San Roque, que se elevan a la suma de 2.995 pesetas, de las 3.000 consignadas en el presupuesto respectivo.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

DICEN.....

que en el comercio de Martínez y Jiménez -Casa Ridruejo- venden los mejores Jabones para tocador. ¿Cuáles son éstos?

Heno de Pravia y Flores del Campo.

ECOS VARIOS

Rectificación

En el artículo editorial de nuestro último número consignamos, por error, como intervalo sin autoridades enérgicas en la villa, el lapso de dos años, en lugar de haber afirmado que El Burgo de Osma se queja de la carencia de policía desde hace, por lo menos, diez años, esto es a raíz de la salida de la alcaldía de D. Eustaquio Marqués, único político que ha sabido unir a su capacidad intelectual la energía y decisión, dones indispensables para gobernar a los pueblos. Conste.

Acuerdo Comentado.

La Junta Central del partido Jaimista, en su última reunión, presidida por el Excmo. Sr. Marqués de Gerralbo, ha tomado la enérgica resolución de advertir a todos los Comités provinciales del partido, que se abstengan de apoyar en las próximas elecciones de Concejales a los conservadores, amenazando con expulsar de la agrupación a todo comité que infrinja tan saludable medida y aconsejando «barrer» en los próximos comicios a los partidarios del gobierno actual.

El acuerdo es muy comentado.

Para el Ayuntamiento

Como consecuencia de las cotidianas quejas que este vecindario exhala por la constante repetición de hechos contra la moral en plena vía pública así como por el espíritu de destrucción que caracteriza a ciertos anárquicos elementos que se han creído dueños absolutos de cuanto a su paso encuentran en calles y paseos, se impone, señores ediles, no perder el tiempo en discusiones inútiles y rigurosos exámenes del estado policíaco de la población, sino afrontar decidida y enérgicamente tan insostenible situación, atacando el mal con eficaces panaceas, no con paliativos, que en todo caso no sirven más que para desacreditar al galeno o galeños que los aplican.

Se impone, como el pan bendito, la creación de una pareja de policía urbana, idéntica a la que ya existió en tiempos de D. Eustaquio Marqués, para garantizar el orden, evitando que sean abofeteados los agentes de la autoridad.

Merece un Aplauso

El concejal D. Pedro Andrés, por haber removido en la última sesión del Ayuntamiento el importante asunto del proyectado tranvía eléctrico a la estación, cuyo logro nos compensaría en gran parte de los enormes perjuicios que nos ha irrogado el tendido de la línea férrea.

Excavaciones en Portuguá

En las excavaciones que los señores Morenas de Tejada llevan a cabo en la finca que D. Felipe del Amo posee en la ribera del Portuguá, han sido halladas varias espadas de la época celtibérica, de un valor inapreciable.

¡Ni a las Religiosas Perdonan!

Hace pocos días hemos presenciado uno de esos hechos que sublevan la conciencia honrada, y que por falta de vigilancia no ha podido ser evitado.

Diríjase al Hospital dos de las Hermanas encargadas de la asistencia pública de tan benéfico establecimiento, cuando un grupo de granujas, que por desgracia abundan en la villa, queriendo en esto asemejarse a la del Oso y del madroño, prorrumpió en groseros insultos contra las citadas religio-

sas, que hicieron oído de mercader a tan insolentes callejeros; más, al observar los desvergonzados muchachuelos que se les contestaba con la mayor indiferencia, creyéndose agraviados, la emprendieron a «tomatzos» contra las infelices hermanas, que, indefensas, se vieron obligadas a correr para librarse de tan intempestivo saludo. El hecho ocurrió en plena Plaza Mayor. Tomen nota los agentes de la autoridad.

El Vizconde de Eza

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, llegó a esta villa el diputado a Cortes por Soria Excmo. Señor D. Luis Marichalar, acompañado de su distinguida familia, con el objeto de confirmar a sus hijos, para lo que se dirigió al Palacio Episcopal.

Un Ruego

D. Andrés Bueso nos ruega llamemos la atención del Alcalde accidental, Sr. Marqués, para que arroje de su territorio al ejército de alpargateros que ha tomado por asalto la parte de los porches que a su establecimiento pertenece, ocasionándole graves perjuicios.

Retribución

Agradecemos sinceramente a nuestro estimado colega *Agricultura*, de Binéfar-Huesca-la parte que nos toca en el homenaje que tributa en su último número a los periódicos que tienen establecido su canje con tan distinguido y cortés compañero.

El Próximo Invierno

La carta a que aludimos en nuestra crónica de la sesión del Ayuntamiento dice como sigue:

Sr. Alcalde del Burgo de Osma:

Mi distinguido amigo: Honda preocupación produce a todos el triste invierno que se avecina para Soria, por la pérdida de la cosecha de trigo, y deber que a nadie excluye, es el de buscar orientaciones que el problema solucionen. Es éste de crédito principalmente, dejando para otras esferas e iniciativas, cuanto concierna a la asistencia que por la caridad y por las obras públicas quepa prestar a las clases jornaleras. En las labradoras pensamos ahora, así como en la forma práctica de convertirlas en sujeto de crédito o *bancable*, manera única de obtener las sumas necesarias para dotar al agricultor del capital circulante que le falta.

Con el Presidente de la Diputación Provincial, con los Administradores de la Caja de Ahorros y con los Directores activos de la Federación de Sindicatos Agrícolas conveníamos ayer en la necesidad de precisar ideas y normas de conducta que las encarnen en realidades. Y como el primer caso preliminar ha de ser un cambio de impresiones, sin carácter alguno público, que oficialmente a nadie comprometa, me permito convocar a usted a una reunión privada que celebraremos el próximo lunes día 20 a las tres de la tarde en la Diputación Provincial, que siempre acoge solícita estos impulsos para vigorizarlos; proponiéndonos someter a examen de los convocados el modo de conseguir que el agricultor obtenga fondos que le libren del pavoroso trance en que hoy se halla de abandonar su profesión.

El concurso de usted nos será en todo instante necesario para cualquiera acción laudable, y en tal concepto no dudo nos lo prestará acudiendo a esta reunión, a la que corresponderá en definitiva acordar lo procedente a la vez que determinar el carácter de que a todos cumpla revestirlo.

Con este motivo se reitera de usted afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.

El Vizconde de Eza.

Medidas Previsoras

Según nuestro querido colega *El Porvenir Castellano*, están convocados a la reunión del lunes en la Diputación Provincial los senadores señores Aceña, Parres y Cayo del Rey; los Diputados a Cortes señores Muñoz, Martínez Asenjo y Castillejo; nuestro Prelado; los presidentes de la Diputación, Caja de Ahorros, Federación de Sindicatos Agrícolas, Cámara de Comercio, Económica Numantina, Sociedad de Ganaderos, Labradores y Obreros; el vicepresidente de la Comisión Provincial, el Delegado Regio de Fomento, el decano del Colegio de Abogados, los alcaldes de Soria, Almazán, Medina del Campo y El Burgo y los señores directores de los periódicos de la capital de la Provincia.

Bella Iniciativa

La idea lanzada por el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, pertinente a reunir en magna asamblea a todos los organismos sorianos para estudiar las medidas que conviene adoptar ante la crisis pavorosa que se avecina con la llegada del invierno, como consecuencia de la pérdida de la cosecha de trigo, y considerando la noble campaña emprendida por nuestro querido compañero *El Avisador Numantino*, es tan hermosa y de transcendencia tal que cuantos luchamos por el mejoramiento moral y material de nuestra querida Provincia no podemos eludir nuestros más calurosos aplausos y nuestra felicitación más sincera al dignísimo e ilustrado ex alcalde de Madrid y diputado por Soria, señor Marichalar, excitándole a proseguir, sin deliquios, en tan bella, loable y sublime empresa.

Caso Original

En una cueva del término municipal de Herrera se ha dado un caso que, por lo excéntrico, teniendo en cuenta el rígido imperio del materialismo en los actuales tiempos y las causas que han mediado a su consecución, no deja de ser un triunfo señalado de la Iglesia, primero, y de los escritores clásicos, después.

Melchora Aguilar, sobrina, según se dice, del difunto secretario de este Ayuntamiento, D. Julián de Pablo, casada y vecina de Fuentearmegil, ferviente devota de cuantos libros de Hagiografía tratan, queriendo imitar en un todo a aquellos santos varones que espontáneamente abandonaron el mundo para entregarse en cuerpo y alma a Dios, mediante una vida contemplativa y anacoreta, dejó su domicilio conyugal, diciendo que iba a comprar pollos a Santa María y se fué a hacer oración y ayuno a la supradicha cueva, llevando en sus brazos a un niño de 20 meses. Ocho días ha permanecido Melchora por las cercanías de Herrera sometida por sí misma a una rigurosa penitencia, hasta que habiendo fallecido de inanición la criatura salió al camino y comunicó la infausta nueva a un leñador, quien, después de comprobar el hecho, lo denunció al juzgado de Herrera, siendo detenida la anacoreta.

Nuestros Saludos.

Hemos tenido el placer de saludar y conocer a nuestro distinguido colaborador D. Agapito Alpanseque y Blanco, inspirado vate. También hemos estrechado la mano de D. Bienvenido Calvo Hernández, redactor de nuestro dilecto colega «*El Avisador Numantino*».

Rectificando

En la última sesión del Ayuntamiento y al procederse a la lectura del acta de la anterior, D. Pedro Ramírez pidió rectificar lo que con respecto al administrador de Consumos se le atribuía en dicha acta, por no haberse interpretado bien el espíritu de lo que referente al asunto había expuesto.

Rapacerías

Se ha celebrado un juicio de faltas en Osma contra los rapaces Manuel Pérez, Lázaro Fernández y Lucio Casado, por haber arrancado hojas de remolacha en una tierra que en El Prado de dicha ciudad posee D. Severiano Gil.

Viajeros

Han llegado: De su jira pastoral, el Excmo. e Ilmo Sr. Dr. D. Manuel Lago y González, Obispo de esta Diócesis, acompañado por el Mayordomo de Palacio.

Bien venido sea el ilustre viajero.

De Madrid, el ex-gobernador D. Ricardo Morenas de Tejada, a quien saludamos con [el mayor afecto; de Soria, nuestro compañero en la Prensa, D. Bienvenido Calvo Hernández; de Almazán, D. Daniel Arnal Varea.

Han salido: Para Zaragoza, los esposos Marín-Tejerizo; para Roa, D. Hilario y D. Doroteo Velasco.

FIJARSE BIEN

Los Canarios flautas que en las pajarerías valen 25 pesetas, Gaudioso Diez los vende a 15, cruzados a 8 y del país a 5.

Bar "La Alegría"

DE
DOROTEO VELASCO

En este nuevo establecimiento, en el que con gusto exquisito ha imitado su dueño en un todo a sus similares de las principales capitales de España, encontrará el parroquiano en cuanto apeteeza para satisfacer sus mayores exigencias y nimios caprichos.

Especialidad en licores de todas clases.

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma.

Disponible.

Antigua Confitería y Coloniales finos

DE
PAULINO DE LA FUENTE E HIJO

HOY DE
Francisco de la Fuente

11—Plaza Mayor—11

BURGO DE OSMA

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

LIBRERIA RELIGIOSA

DE
MANUEL LÓPEZ

Gran surtido de ornamentos sagrados, objetos para cultos y de escritorio. Material de escuelas, Libros para el Seminario, y demás artículos concernientes al ramo.

Plaza Mayor, 3.—Burgo de Osma.

ALMACÉN DE VINOS

de
David Sanz

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes, Se garantiza la clase y grados

Burgo de Osma.

TEJIDOS Y NOVEDADES

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA, VIDRIOS, PLANOS

BANCA

GIROS Y DESCUENTOS

Martínez y Jiménez

(Antigua Casa Ridruejo)

Burgo de Osma.

P. y J. Andrés y Martín (S.enC.)

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11

Burgo de Osma.

EMILIO MARCO

Tejidos, Quincalla y Paquetería.
ALMACÉN DE ALPARGATAS

Venta al por mayor y menor.

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Droguería

DE

Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites, Acidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.

Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Purpurinas, Artículos Tintoreos, etc.

Mayor, 81—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"

DE

Andrés Bueso
BURGO DE OSMA

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

Servicio esmerado.

Especialidad en refrescos finos, todos de marca.

Elaboración de la gaseosa-sidra marca "LA FAVORITA"

Sastrería

DE

Severino Agreda

BURGO DE OSMA

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

La Soriana

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

Hijos de Vicente Escaladr (a) Los Modregos
Plaza Mayor n.º 1.-Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES para Señora Caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Y

BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo

ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar

Angel Hernanz

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios módicos.

VADILLO, 10.—BURGO DE OSMA



EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO

DE

Victoriano Almería

BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hornos más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.

Agencia de Negocios

BURGO DE OSMA

Esta Oficina debidamente matriculada, que desde 1.º del próximo mes de Octubre quedará establecida en esta población, e instalada en la Calle Mayor n.º 89, pral, bajo la dirección del Oficial retirado Don Baldomero Antroino, se encargará de gestionar y activar cuantos asuntos le sean encomendados, tanto en el ramo de Guerra, cuanto en los demás del Estado, municipio y de la provincia.

Además, del cobro de facturas, administración de fincas comisiones, representaciones, cobro de alquileres de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos tengan relación con esta oficina, a precios sumamente económicos.

Se contesta gratis a cuantas consultas se le hagan sobre salidas de Vapores de los puertos Españoles, su regreso a estos y Extranjeros.

Como esta agencia única en su clase ha obedecido su organización a la indicación de varias personas; abriga la esperanza de ser favorecida con la confianza de todos.